

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 476

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 21 de junio de 2012

Término del artículo 113: 2 de julio de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional de la Concienciación del Autismo, celebrada el 2 de abril de 2012. Adhesión. **Guzmán**. (1.886-D.-2012.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa adhesión al Día Internacional de la Concienciación del Autismo celebrado el 2 de abril de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Concienciación del Autismo, que se celebró el pasado 2 de abril de 2012.

Expresar beneplácito a todas las actividades y acciones que se realizaron en el país en el marco del Día Mundial de la Concienciación del Autismo: “Argentina azul para que hablemos de autismo”.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte.  
– Elsa M. Álvarez. – Ivana M. Bianchi. –  
Bernardo J. Biella Calvet. – Ricardo O.  
Cuccovillo. – Victor N. De Genaro.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán,

por el que se expresa adhesión al Día Internacional de Concienciación del Autismo celebrado el 2 de abril de 2012, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Si bien el día recordatorio mundial es el 2, las acciones se desarrollaron el pasado 1 de abril a las 18 no sólo en la ciudad de Buenos Aires, sino también en plazas del interior del país.

Además, y como parte de la celebración, se iluminaron de azul los edificios públicos, un color que internacionalmente está relacionado con el autismo, un trastorno neurobiológico que tiene diferencias de grados y de características, según cada caso.

“Argentina azul, para que hablemos de autismo”, es la consigna de la agrupación TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo)-Padres, que logró la adhesión de diferentes representantes de la cultura, el deporte y el espectáculo para concientizar sobre esta problemática.

Del acto de Plaza de Mayo también participaron la Asociación de Personas con Síndrome de Down (ASDRA).

También convocaron a la celebración la Asociación Argentina de Padres de Autistas (APADEA), que expresaron “queremos que la sociedad también conozca que hay autistas adultos, ancianos, que no tienen residencias o sistema de respiro, que es la posibilidad de que los padres contraten un lugar con estructura acorde para que puedan dejarlos cuantas veces quieran conforme a sus horarios”.

Este 2 de abril se celebró por quinta vez el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. La ONU adoptó esta resolución buscando alentar a los Estados miembros, organizaciones internacionales, al

\* Artículo 108 del reglamento.

sector público y privado y a la sociedad en general. Se ha decidido esta fecha para sensibilizar al mundo sobre el derecho que tienen las personas con esta condición de vivir de forma plena y digna y de tener las oportunidades para desarrollar sus capacidades en medio del apoyo de una sociedad que sepa incluirlos.

El día 18 de diciembre de 2007 la Organización de las Naciones Unidas a través de la resolución 62/139 declaró el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo:

Planteando la importancia de tener en cuenta que el diagnóstico precoz, la investigación y la intervención apropiados son vitales para el crecimiento y el desarrollo de la persona; y decidiendo designar el 2 de abril Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se observará todos los años a partir de 2008; en la misma resolución también se invita a todos los Estados miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a que observen debidamente el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo con miras a aumentar la conciencia pública sobre ese trastorno.

Mediante la misma resolución también se alienta a los Estados miembros a que adopten medidas para concienciar a toda la sociedad, incluso a nivel familiar, sobre la situación de los niños con autismo.

El mensaje del año 2010 del secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, fue muy cálido y enfocado hacia las familias:

“El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo tiene por objeto que se comprenda mucho mejor el autismo y se promueva la adhesión universal a la Convención de las Naciones Unidas. Combinando la investigación con las actividades de sensibilización podemos ofrecer protección y apoyo a los adultos y los niños que tienen discapacidades como el autismo, para que puedan integrarse plenamente en una sociedad inclusiva.

”Al conmemorar el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo de 2010, recordemos que cada uno de nosotros puede asumir esa responsabilidad. Unámonos a las personas con autismo, sus familias y sus defensores en una comunidad de voces a fin de lograr una mayor conciencia y comprensión. Hagamos también introspección y volvamos a evaluar nuestras actitudes y las de nuestras sociedades para que podamos eliminar los prejuicios que discriminan a las personas con discapacidad. Dedicuémonos a crear una sociedad justa y solidaria que permita que todos gocen de sus derechos con dignidad.”

Es necesario como sociedad no sólo mayor conciencia y comprensión, sino ir un poquito más allá y llevar un mensaje positivo sobre el autismo. Hace 50 años se confundía autismo con psicosis infantil, decían que el autismo lo creaban madres frías, la literatura sigue llena de frases como “el autismo es una condición devastadora para toda la familia”.

Debemos dejar atrás la cosmovisión negativa del autismo, donde cabe un amplio abanico de diagnósticos, porque cada vez el diagnóstico se hace más certero y a más temprana edad, y la estimulación temprana y todo el conocimiento que se tiene ahora sobre el desarrollo infantil está cambiando poco a poco parte de esas creencias, y se hace muy importante que comprendamos que un niño con autismo es primero un niño y luego presenta dificultades de diversos grados de afectación en sus áreas del desarrollo.

Un niño con autismo es un niño más, que puede tener sueños, sonreír, aprender, jugar, comunicarse, que puede ir a un colegio y tener amigos, sólo necesita apoyo y los recursos adecuados, de constancia y de fe en ese niño, en esa personita distinta; necesita alegría, risas, diversión, de una familia y una sociedad que comprenda que se puede ser feliz, que ser positivo no depende del grado de afectación del individuo sino de la actitud que se adopte ante la vida, siempre habrá momentos difíciles, todos los tenemos, con y sin discapacidad afrontamos retos muy grandes, sobre todo cuando enfrentamos cualquier tipo de discriminación, pero en la balanza los momentos felices siempre pesan más.

“Los niños y los adultos con autismo se enfrentan a los graves problemas del estigma y la discriminación, y a dificultades para acceder a la asistencia. Muchos tienen que luchar contra múltiples obstáculos, día a día. La discriminación, los malos tratos y el aislamiento afectan terriblemente a muchos de ellos y constituyen una violación de sus derechos humanos fundamentales.” (Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Ban Ki Moon.)

Una de las medidas que considero fundamental es hacer hincapié como legisladores en el apoyo a los padres y familiares, y preparar a la educación pública para que pueda atender, estimular y educar de la mejor manera posible e integrando a los niños con autismo.

Por lo expuesto, solicito a mis compañeros me acompañen en el siguiente proyecto.

*Olga E. Guzmán.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Concienciación del Autismo, que se celebró el pasado 2 de abril de 2011, esperando que cada vez seamos más los sectores de la sociedad que tomemos conciencia acerca de esta problemática.

Expresar beneplácito a todas las actividades y acciones que se realizaron en el país en el marco del Día Mundial de la concientización del autismo: “Argentina azul para que hablemos de autismo”.

*Olga E. Guzmán.*